



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 22)



ACTA APROBADA SESION 34° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:15 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Nueve días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don_: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala primera doña: Ángela Cerda Zapata, Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la directora secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 03 de Junio del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°34 elaborada el Miércoles 08 de Junio del 2022, conteniendo diecinueve (19) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior y entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión trigésima Cuarta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 09 de Junio del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.**

SESION 34° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta correspondiente a la **sesión 33° ordinaria** del Jueves 26.Mayo.2022. redactada por SECMUN. Titular.

1-2: 6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino Y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. **30° Ordinaria** del 28.Abril.2022 de SECMUN. (S) Doña: Claudita Parada Franco, y; **32° Ordinaria** del 19.Mayo.2022 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (**Cir.)N°34** del Miércoles 08.Junio. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 11.Mayo.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para: "aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$5.900.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$5.900.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°129 del 03.JUNIO. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 vuelta sin documentos de respaldo.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para: "aprobar modificación al presupuesto del servicio



de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$1.090.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº129 del 03.JUNIO. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 vuelta y documento de respaldo a fojas 01 oficio Ord.Nº099 de fecha 11.Mayo.2022 del Directro del DESAM.-

(Tabla sesión 34° Ordinaria del Jueves 26.Mayo.2022. prosigue en páginas 2.)

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-2: Acta correspondiente a la **sesión 31° ordinaria** del Jueves 12.Mayo.2022. redactada por SECMUN. Titular, aprobada en sesión 33° ordinaria del 26 de Mayo del 2022.

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino Y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y; **30° Ordinaria** del 28.Abril.2022 de SECMUN. (S) Doña: Claudita Parada Franco.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 03.Junio.2022.-

RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- PMGM.2022.
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



II. ► **DESARROLLO SESIÓN 34° ORD. DEL DÍA JUEVES 09 JUNIO DEL 2022.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata, Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la directora Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los dieciocho (18) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°34 del 08 de Junio del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Sr. Presidente alcalde don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **33° ordinaria del 26.Mayo. 2022.** redactada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión **33° ordinaria del Jueves 26.Mayo.2022.**

Secretario del concejo señala que se encuentran pendientes, actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco y **32° Ordinaria** del 19.Mayo.2022 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente alcalde Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°34° elaborada el día Miércoles 08 de Junio del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión diecinueve (19) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el

día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 34°.-/
RETIRO, miércoles 08 de junio del 2022.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 34° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan Diecinueve (19) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 31° ordinaria Publica del 12 de mayo del 2022), OF. ORD. N° 531/056 de fecha 27 de mayo del 2022, Dirigido al Director Control Interno Ref.: autoriza responder solicitud de información formalizada por escrito por el concejal Sr. Gonzalo Espinoza Parada. -

1-1-2 (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del jueves 26 de mayo del 2022), Certificado N° 078 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma de \$56.601, aumento de gastos en la suma de \$16.708 y disminución de gastos en la suma de M\$73.309, todo ello conforme al oficio Ord. N° 117 del 23 de mayo 2022 y acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma de \$16.732, aumento de gastos en la suma de \$18.732 y

disminución de gastos en la suma de M\$2.000, todo ello conforme al Oficio Ord. N° 119 de fecha 25 mayo del 2022



1-1-3: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Decreto Exento N° 1.526 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma de \$16.732, disminución de ingresos en la suma de M\$56.601; aumento de gastos en la suma de \$35.440 y disminución de gastos en la suma de M\$75.309.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Certificado N° 079 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado "ADQUISICION DE 2 AMBULANCIAS PARA EL DEPTO. DE SALUD, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$11.627.583.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Certificado N° 080 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado "REPOSICION DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$36.192.000.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Certificado N° 081 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omisión licitación pública y acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: COORDINADORA COMUNAL CHCC, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre "SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION DEL MAULE" Y "LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" para el "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO", según funciones descritas e en Ord. N° 298 de la jefa Dideco, a la prestadora del servicio Sra. LEIDE GUZMAN VELOZ, Asistente Social, Rut: 17.285.000-6, por la suma total bruta de \$920.085 impuestos incluidos, a partir del mes de abril 2022 a enero de 2023, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.047.



1-1-7: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Certificado N° 082 de fecha 26 de mayo del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud de Patente Microempresa Familiar del contribuyente Jhonson Miguel González Muñoz, Rut N° 12.359.541-6, Rubro: Alcoholes, Giro: Supermercado, con domicilio: Hijuela N° 1801, La Granja (Ruta L-60 camino Villaseca) comuna de Retiro. -

1-1-8: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Of. Ord. N° 532/058 de fecha 30 de mayo del 2022, Dirigido a Director Obras Municipales Ref.: autoriza responder solicitud de información formalizada por escrito en sesión del concejo por el Sr. Gonzalo Espinoza Parada.

1-1-9: (Acuerdo de sesión 33° ordinaria Publica del 26 de mayo del 2022), Of. Ord. N° 534/057 de fecha 30 de mayo del 2022, Dirigido Director Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita considerar necesidad de reparación camino red secundaria que indica y levantamiento de lomos de toro en sectores que señala. -

1-1-10: (Acuerdo de sesión 18° extraordinaria Publica del 03 de junio del 2022), Certificado N° 083 de fecha 03 de junio del 2022, certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$4.100.-

1-1-11: (Acuerdo de sesión 18° extraordinaria Publica del 03 de junio del 2022), Decreto Exento N° 1.596 de fecha 03 de junio del 2022, aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$4.100.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 18° extraordinaria Publica del 03 de junio del 2022), Certificado N° 084 de fecha 03 de junio del 2022, certifica acuerdo favorable aprobando omisión tramite de licitación y acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: FIBRA OPTICA INTERNET, PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, con la empresa SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES INTERSUR LTDA, Rut: 76.500.028-9, por un periodo de 12 meses a contar de mayo de 2022, por un monto total de \$12.947.200 IVA incluido, con un costo mensual de \$ 1.059.100 IVA incluido, y costo de

instalación \$ 238.000 IVA Incluido, a ejecutar en un plazo de 03 días hábiles.



1-1-13: (Acuerdo de sesión 18° ordinaria Publica del 03 de junio del 2022), Certificado N° 085 de fecha 03 de junio del 2022, certifica acuerdo favorable aprobando omisión licitación pública y acudir al trato directo de los servicios de: **ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS**, con la empresa **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A** Rut: 79.853.470-K, por la suma de \$28.723.796.- IVA incluido.

1-1-14: (Acuerdo de sesión 19° extraordinaria Publica del 07 de junio del 2022), Certificado N° 086 de fecha 07 de junio del 2022, certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$2.204.-

1-1-15: (Acuerdo de sesión 19° extraordinaria Publica del 07 de junio del 2022), Decreto Exento N° 1.615 de fecha 07 de junio del 2022, aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$2.204.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Of. Ord. N° 112 de fecha 06 de junio del 2022, emitido por el Director Control Interno, visado por Alcalde (s) Ref.: otorga respuesta ante solicitud de información de forma escrita presentada en sesión 31° ord. Celebrada el día jueves 12 de mayo del 2022.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Oficio S/n° empresa Starco S.A Ref.: informa rectificación días de servicio recolección de basura en los sectores de Higuierillas, Canelo y Santa Adriana, Comuna de Retiro. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.




Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente alcalde Sr. RAMIREZ DON: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporar en la presente sesión para ser expuestos y acordadas.

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para: "aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$5.900.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$5.900.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°129 del 03.JUNIO. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 vuelta sin documentos de respaldo.

(Exposición) Presidente alcalde Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°129 de fecha 03 de Junio del 2021 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$5.900.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$5.900.- ..."





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

RECIBIDO EN
SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: 02/06/2022
HORA: 11/40 hrs

sesión 34º ORD.
09/06/22
DETO. ex N° 1635

ORD. N° 129

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 03.06.2021.-

SECPM
Incluye en TAG con presupuesto

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de Ingresos y gastos en la suma de M\$ 5.900, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	001	Multas ley de transito	3.000	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	1.000	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.000	
08	02	008		Multas e intereses	900	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					5.900	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	06	001	017 004	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones							10							10		
22	11	999	004 004	Otros							140							140		
22	12	005	000 001	Derechos y tasas	500													500		
24	03	092	001	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	1.000													1.000		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	03	100		A Otras Municipalidades	1.000													1.000		
24	03	101	002	A salud	1.090													1.090		
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	100												100		
31	02	004	002	Habil Construc Y Mejoramiento Obras de Adelanto			2.060											2.060		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		5.900		

1) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual 2022 del Depto. de Salud, por AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS EN LA SUMA DE M\$1.090, según propuesta adjunta del Ord N° 99 de Director Depto. de Salud, recepcionado el 02.06.2022, con la instrucción del Alcalde. (Fojas 3).

MARCELA GUZMAN CASTRO
 Directora de Planificación Comunal Retiro

.....



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Presidente, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$5.090.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$5.090.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificación presupuestaria por aumento de ingresos, y aumento Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	02	001	001	Multas ley de transito	3.000	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	1.000	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.000	
08	02	008		Multas e intereses	900	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					5.900	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

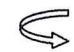
Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión												TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
22	06	001	017	004	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones													10	
22	11	999	004	004	Otros													140	
22	12	005	000	001	Derechos y tasas	500												500	
24	03	092	001		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	1.000												1.000	



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	03	100		A Otras Municipalidades	1.000													1.000		
24	03	101	002	Asalud	1.090													1.090		
29	06	001	000 001	Equipos computacionales y periféricos	100													100		
31	02	004	002	Habil. Construc. Y Mejoramiento Obras de Adelanto			2.060											2.060		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		5.900		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

////////////////////////////////////

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para: "aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$1.090.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº129 del 03.JUNIO. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 vuelta y documento de respaldo a fojas 01 oficio Ord.Nº099 de fecha 11.Mayo.2022 del Director del DESAM.-

(Exposición) Presidente alcalde Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº129 de fecha 03 de Junio del 2021 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$1.090.- ..." considerando además el siguiente oficio Nº099 de fecha 11:Marzo.2022 del director del DESAM:

.....



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPTO. SALUD



Stephan
incluir en tabla
ml

3

ORD. N° 099.-/
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2022.
MAT.: Solida Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Mayo 11 del 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO
A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2022, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION			
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	1.090		
		101			De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.090		
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						1.090		

GASTOS							AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION			
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.090		
	08				Servicios Generales	1.090		
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.090		
TOTAL MODIFICACION GASTOS						1.090		

Saluda atentamente a usted.



[Signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
GRH/grh

Depto. ex. N° 1.636.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$1.090.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

//

DECRETO:

1°.- Decreto Exento N°3.069 de fecha 14 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2022.

2°.- El Oficio Ord. N° 099 de fecha 11 de mayo del 2022, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 34° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 09 de junio del 2022.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2022, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

INGRESOS					DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB			
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	1.090	
		101			De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.090	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						1.090	



GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.090	
	08			Servicios Generales	1.090	
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.090	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					1.090	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

////////////////////////////////////

Punto N°5: Varios:

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidenta concejala primera doña: Ángela Cerda Zapata, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan:

→ Inicia su intervención Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, expresando que la calle Aurelio Manzano, aún está sin alumbrado público, que respecto de este tema vino aca a la sesión el director de obras y no se tuvieron las respuestas a las demandas por este tema del alumbrado público, dejando entrever que el como DOM., no tiene las herramientas necesarias para superar los inconvenientes con la necesidad de un mejor alumbrado público. Sr. Presidente expresa se prepare oficio al administrador municipal para que informe con respecto a la disponibilidad y estado de vehículos asignados al departamento de obras municipales y además que el director de obras municipales, tenga a bien responder consultas que le ha hecho anteriormente la concejala doña: Ángela Cerda Zapata.

Concejala interviniendo Doña: Ángela Cerda Z., consulta por estado de reparación e instalación garita del sector Los Robles, si ya estaría reparada para ser instalada. Sr. Presidente expresa que el maestro que debe reinstalar la garita se encuentra con licencia médica, reincorporándose se efectuaría la reinstalación de la garita.

→ Inicia su intervención concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, consulta con respecto a pregunta que le formulo una vecina, sobre la posibilidad de hacer un cierre en calle de la población B. O'Higgins, sector de Santa Amelia, para regular y resguardar en debido tránsito peatonal y vehicular. Sr. Presidente expresa que existe normativa al respecto, pero esta debe analizarse detenidamente y evaluar las ventajas y desventajas de su aplicación.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., expresa que en sector Santa Amelia, existen vecinos que no han podido regularizar la construcción y otras de sus casas, por falta de recursos económicos para contratar el personal profesional que los ayude con tema de planos y otros. Sr. Presidente expresa que el municipio lamentablemente no tiene personal para prestar esta ayuda externa a los vecinos.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., se refiere a paradero o garita ubicada frente a domicilio del vecino Don: Hipólito Parra, paradero que no tendría la altura mínima, solicitando si esto lo podría inspeccionar la municipalidad. Sr. Presidente expresa se oficiará al jefe del Depto. tránsito y transporte público, para que efectúe una inspección y determine la corrección o advertencia correspondiente.



Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., consulta con respecto a la posibilidad de adquirir gas licuado a través de la municipalidad, pensando para beneficio sobretodo de los adultos mayores, algo parecido a como lo esta haciendo la municipalidad de Parral. Sr. Presidente expresa que este tema se está averiguando, beneficio que se pretende sea abierto para todos los vecinos.

→Inicia su intervención el concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, diciendo que propone al concejo para su aprobación del tema "Conversar respecto de la violencia escolar para lograr fijar lineamientos de acción" para ser incorporado y tratado en la comisión de educación acordada por el concejo y que el como concejal preside.

Sr. Presidente acoge la propuesta "Conversar respecto de la violencia escolar para lograr fijar lineamientos de acción" y la somete a consideración del concejo para su respectiva aprobación y ser tratado en la comisión de trabajo de educación, que ya existe acordada por el concejo.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la propuesta formulada por el concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada y tratar el tema "Conversar respecto de la violencia escolar para lograr fijar lineamientos de acción" y ser incorporado y debatido en la comisión de trabajo de educación, que ya existe acordada por el concejo, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala, quedando pendiente fijar día y hora en que sesionara la comisión de educación y posterior información al presidente del concejo.

→Inicia su intervención concejal Don: Carlos Ríos Valdés, manifestando que concurrió a vialidad regional del Maule, donde conversó tema por mantención de caminos, solicitándole al alcalde le respalde en petición por camino, Higuierilla a Copihue. Sr. Presidente expresa que así será.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., expresa que recuerda de diligencia recomendada por el, relacionada con mantención en camino L-600 tramo Higuierilla - Villaseca y roce o despeje en este mismo camino viniendo de Villaseca a Higuierilla (Tramo camino sector desde vecino Don Felipe Edward a Villaseca). Sr. Presidente expresa se oficiará a vialidad región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., expresa que el camino calle Rosa Balboa, que va al consultorio, también requiere mantención. Sr. Presidente expresa que se solucionará con la fura maquinaria.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., expresa la existencias de hoyo o eventos en vía pública al lado de la población ejército de Chile, recomendando intervenirlos: Sr. Presidente expresa que ya solicito al Depto. de obras, ver esta necesidad y reparar.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., informa sobre intento de detención de vehículos con intenciones de encerrona, en sector entre San Ramón e Higuierilla, la comunidad esta preocupada de esto, Sr. Presidente solicita a directora del DEDECO., tome nota y considere este denuncia del concejal.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., expresa que en San Isidro falta una garita para que se puedan acoger los alumnos y reducción de velocidad con bandas alertadoras y/o lomo de toro. Sr. Presidente expresa que ya se gestionó este tema o necesidad a vialidad región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., recomienda hace mucha falta señalética en sector Huaso Chileno, que identifique el sector, señalética en la vía pública. Sr. Presidente expresa



que solicitara a vialidad Región del Maule, junto a la recomendación recién expuesta por mantención camino L-600 tramo Higuera a Villaseca y roce en tramo de este mismo camino viniendo de Villaseca.

Concejal interviniendo Don: Carlos Ríos V., expresa que los árboles ubicados en calle sector cerca de Reten Carabineros, se están dañando, para que lo vea mantención de áreas verdes. Sr. Presidente expresa que lo conversara con supervisor mantención áreas verdes.

→ Inicia su intervención concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, dice plantear inquietud referente a quien responde en caso de accidentes que causen daño a bienes públicos o municipales, con daño a bienes de vialidad garitas por ejemplo como sucedió en Rincón Valdés, bien que fue dañado y aun no es reparado. Sr. Presidente expresa que este tema lo tendrá presente para efectuar las consultas legales que correspondan.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., recomienda reconsiderar y corregir señalética peatonal acá frente a la población Luz Margarita, la cual estaría provocando confusión en los peatones.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., comenta la débil marcación en los caminos o rutas asfaltadas, como lo es sector Rincón Valdés, Santa Cecilia, San Jorge, Santa Delfina, que cree ya es necesario efectuar mantención de esta señalética haciendo las demarcaciones viales de pintura correspondientes, agregando que también en el sector de Santa Isabel a Unión Los Robles, allí hacen carreras y no existe señalética y son caminos con mucha curva (L-621) que aquí cree es necesario señalética que indique velocidad y señaleo advierta zona de curvas. Sr. Presidente expresa se oficiará a vialidad región del Maule, considerando estas necesidades en las rutas indicadas.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., consulta por la gestión del beneficio de las becas estudiantiles, en que iría el proceso. Sr. Presidente expresa que desde la pandemia los dineros se han entregado vías transferencia, que los beneficiados han recibido normalmente la ayuda social que les entrega el municipio.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., solicita que los asistentes de la educación, también tengan la posibilidad de postular a las becas por estudio, que el cree también tendrían derecho a postular a esta ayuda. Sr. Presidente expresa que este beneficio está abierto para que postulen todos los vecinos en general, es una postulación.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., expresa que reitera la falta de iluminación en sector Villa Las Rosas, Carmen Oriente, por corte de energía eléctrica en estos sectores. Sr. Presidente expresa se oficie a esto al director de obras municipales, para que disponga inspeccionar.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., recomienda se considere una mantención en camino Los Cuarteles Sur.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., recomienda mantener y conservar obra de artes ubicada fuera del gimnasio, la cual esta representada por una carreta con bueyes, como así también aquella ubicada acá al costado sur del edificio municipal consistente en una piedra pulida con el escudo de la comuna, sugiriendo que este monolito sea trasladado al frontis del municipio, ya que donde esta se pierde. Sr. Presidente expresa que lo tendrá presente.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., ya concluyendo con su intervención, expresa que en lo personal es importante se considere y se atienda por parte del cuerpo de concejales, cuando un concejal hace su intervención, que se respete al concejal que está exponiendo sus temas en la mesa de sesiones.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria**



del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino Y; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. **30° Ordinaria** del 28.Abril.2022 de SECMUN. (S) Doña: Claudita Parada Franco, y; **32° Ordinaria** del 19.Mayo.2022 de SECMUN. Subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidenta Doña: Ángela Cerda Zapata, procede en levantar la sesión 34° ordinaria, siendo las 12:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (-03-) Y DILIGENCIAS (- 07-)
ADOPTADAS EN SESION 33° ORDINARIA DEL JUEVES 12.MAYO. 2022.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones correspondiente a la sesión 33° ordinaria del 26.Mayo.2022.



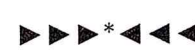
2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$1.090.-



3.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y aumento de gastos en M\$1.090.-



1.- (Diligencia) Presidente acogiendo inquietud de la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, dispone preparar oficio al administrador municipal para que informe con respecto a la disponibilidad y estado de vehículos asignados al departamento de obras municipales y además que el director de obras municipales, tenga a bien responder consultas que le ha hecho anteriormente, solicitandole además inspecciones irregular estado servicio alumbrado publico en sector Calle Aurelio Manzano.



2.- (Diligencia) Presidente acogiendo recomendación de la concejala



doña: Magaly Moya Vallejos, oficiará al jefe del Depto. tránsito y transporte público, para que disponga una inspección y determine la corrección o advertencia correspondiente, ante la altura de paradero o garita, ubicada en sector Huaso Chileno.



3.- (Diligencia y acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la propuesta formulada por el concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada y tratar el tema "Conversar respecto de la violencia escolar para lograr fijar lineamientos de acción" y ser incorporado y debatido en la comisión de trabajo de educación, que ya existe acordada por el concejo, quedando pendiente fijar día y hora en que sesionara la comisión de educación y posterior información al presidente del concejo.



4.- (Diligencia) Presidente acogiendo recomendación del concejal Don: Carlos Ríos Valdés, oficiara a vialidad Región del Maule, junto a la recomendación recién expuesta por mantención camino L-600 tramo Higuera a Villaseca y roce en tramo de este mismo camino viniendo de Villaseca.



5.- (Diligencia) Presidente acogiendo recomendación del concejal Don: Carlos Ríos Valdés, oficiara a vialidad Región del Maule, solicitando señalética en sector Huaso Chileno, que identifique este sector, con señalética en la vía publica.



6.- (Diligencia) Presidente acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva G., oficiara a vialidad región del Maule, solicitando inspeccionar la débil marcación en los caminos o rutas asfaltadas, como lo es sectores de; Rincón Valdés, Santa Cecilia, San Jorge, santa Delfina, que cree ya es necesario efectuar mantención de esta señalética haciendo las demarcaciones viales de pintura correspondientes, agregando que también en el sector de Santa Isabel a Unión Los Robles, allí hacen carreras y no existe señalética y son caminos con mucha curva (L-621) que aquí cree es necesario señalética que indique velocidad y señale o advierta zona de curvas. .



7.- (Diligencia) Presidente oficiara al director de obras municipales, solicitándole, disponga inspeccionar la falta de alumbrado público en los sectores del poblado Villa Las Rosas y Carmen Oriente.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 34° ordinaria celebrada en día Jueves 09 de Junio del 2022, la cual rola a fojas veintidós (22) que fue aprobada observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 35° ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de Junio del 2022.



I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 34° ordinaria celebrada el día Jueves 09 de Junio del 2022, la cual rola a fojas veintidós (22) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



RETIRO, Jueves 23 de Junio del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 30 JUNIO 2022.